



CASTRO, 12 DE JULIO DEL 2017.

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Municipal N° 268 con fecha 23.11.2016; el Decreto Municipal N° 281 con fecha 14.12.2016; el Decreto Exento N°001 del 03.01.2017, Decreto Exento N°002 del 05/01/2017; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, a los Sres. **Camilo Tejer Loaiza, Ingeniero Civil** y al Sr. **Manuel Loaiza Pérez, Constructor Civil**, para formar parte de la Recepción Definitiva para la obra denominada: **"Construcción Galpón Vertedero Municipal"**, con cargo a fondos municipales ítem N°31.02.004.076 denominada "Construcción y Mejoramiento Dependencias Municipales", al contratista JULIO CESAR PARRA PAVEZ, RUT N° 76.374.246-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO

AVH/MVM/CDR/ymt.

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)